

REGLAMENTO

Jornadas de Investigación Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" sede Alto Paraná 2019

ART. 1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

- I. La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", sede Alto Paraná organizará periódicamente una Jornada de Investigación.
- II. La edición del 2019 se realizará el miércoles 02 de octubre.
- III. Su objetivo será fomentar y apoyar el desarrollo de investigaciones de calidad, con contenidos innovadores y vinculados a la realidad nacional en cualquiera de las áreas de investigación del Centro de Investigación en Ciencias, Tecnología e Innovación Avanzada, CICTIA.

ART. 2. DE LOS TRABAJOS

- I. Consistirán en: *i)* Trabajos monográficos, *ii)* Trabajos concluidos y *iii)* Trabajos en proceso.
- II. Un resumen de los trabajos, de hasta 15 páginas, deberá ser enviado junto con el poster. El formato de los resúmenes estará disponible en la página web del CICTIA.
- III. Los trabajos finalizados serán presentados en formato de poster científico, debiendo estar presente al menos un autor del trabajo para su defensa ante el jurado del concurso.

ART. 3. DE LOS AUTORES

Deberán ser alumnos y/o egresados en los últimos dos años de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", sede Alto Paraná.

ART. 4 LAS AUTORIDADES

Autoridades de la Jornada de Divulgación Científica:

- I. Presidente: Será ejercida por el Prof. M.Sc. Ing. Ladislao Aranda, Director del Campus Alto Paraná de la Universidad Católica.
- II. Coordinador General: Será ejercida por el Dr. Ing. Pedro Gardel, Director del CICTIA.
- III. Comité Científico Evaluador de trabajos: Los trabajos serán evaluados en forma independiente por cada facultad. El Coordinador de Investigación de cada facultad designará a tres profesores para evaluar los trabajos de su facultad, pudiendo el Coordinador ser uno de ellos.
- IV. Comité organizador: Estará conformado por el Coordinador General y los Coordinadores de Investigación de cada facultad.

ART. 5 DE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

El Comité científico evaluador de trabajos de cada Facultad se encargará de la evaluación de los trabajos. La calificación final del trabajo consistirá en 70 % de la

evaluación del resumen y el poster enviado en formato electrónico hasta la fecha indicada en el Art. 7 De los llamados y 30 % de la evaluación de la presentación de los autores en el día del evento.

ART. 6. DE LOS PREMIOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Se premiará el mejor trabajo de cada facultad.

ART. 7. DE LOS LLAMADOS

Deberán presentar los trabajos en el formato a competir hasta el viernes 27 de setiembre del 2019.

ART. 8. DE LOS FALLOS

Los fallos serán inapelables.

ART. 9. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité Científico Evaluador definirá los criterios de evaluación de los trabajos para cada facultad.

ART. 10. DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de premios se realizará al finalizar el concurso.

ART. 11: DE LA INSCRIPCIÓN:

Para la presentación de los trabajos de investigación, los autores deberán enviar el poster y el resumen del trabajo, en el formato de disponible en la página del CICTIA, al correo cictia@uc.edu.py.

En el asunto del correo se deberá indicar el apellido del primer autor y la facultad a la que pertenece el trabajo.

ART. 12: DEL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción y participación en el evento no tendrá ningún costo.

ART. 13: DE LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los tres mejores trabajos de cada facultad serán incluidos en los Anales del Evento a ser publicado en formato de revista digital. El Comité Organizador se encargará de la publicación de la revista en la página web del CICTIA.